



## Federación Española de Actividades Subacuáticas

Entidad Declarada de Utilidad Pública (Ley 10/1990)



### Acta DE ACUERDOS Y VOTACIONES Asamblea General Ordinaria

En Barcelona a 30 de Junio de 2018, en la Sala Norte del Hotel Villa Madrid a las 09:30 horas da comienzo en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Actividades Subacuáticas, presidida por D. Jose Antonio Olmedo asistido por Cristina Lara en calidad de Secretaria General.

Asisten a la reunión los señores que se mencionan al margen:

Por Estamento de Federaciones Autonómicas

Sr. D. José Manuel Segura	Presidente.	Fed. de Andaluza de Actividades Subacuáticas
Sra. D <sup>a</sup> Esther Martinez	Representante	Fed. de Actividades Sub. Principado Asturias
Sr. D. José Antonio Cordón	Representante	Fed. Balear de Actividades Subacuáticas
Sr. D. José Luis Martinez	Presidente	Fed. Cántabra de Actividades Subacuáticas
Sr. D. Angel Gonzalez Requena	Presidente	Fed. de Act. Sub. de Castilla Y León
Sr. D. Guillermo Alvarez	Representante	Fed. Catalana de Actividades Subacuáticas
Sr. D. Pedro Sandoval del Olmo	Presidente	Fed. Castellano Manchega de Actividades Subacuáticas
Sr. D. Pedro Casillas García	Presidente	Fed. Extremeña de Act. Subacuáticas
Sr. D. Javier Núñez Barreras	Presidente	Fed. Gallega de Actividades Subacuáticas
Sr. D. Victor Manuel Alegria	Presidente	Fed. Madrileña de Actividades Subacuáticas
Sr. D. Domingo Borreguero	Presidente	Fed. Melillense de Actividades Subacuáticas
Sr. D. Jesús Cano Belchi	Presidente	Fed. de Act. Sub. de La Región de Murcia
Sr. D. Antonio Dominguez	Presidente	Delegación de La Rioja
Sr. D. Eduardo Canet Martinez	Presidente.	Fed. de Act. Sub. de La Com. Valenciana

Por Estamento de Deportistas

Sr. D. Olivier Crespo Razmara  
Sr. David Asin Menes  
Sr. Daniel Lama Garcia  
Sr. Hector Costa Fernandez

Por Estamento de Jueces y Árbitros:

Sr. D. Francisco Javier Lopez Motilla  
Sr.D. José Guillermo Felix Carrasco



Por Estamento de Técnicos:.

Sr. D. Amanç Bolos Perun  
Sr. D. Josep Fillat Gil  
Sr D. Javier Vazquez Miguel  
Sr. D. Jose Manuel Babarro Alonso

Por Estamento de Clubes:

Sr. D. Francisca Eruguez Garcia	Club de Acti.Subacuáticas Crised
Sr. D. Manuel Crespo Ruíz	Club Universitarios de Act. Subacuáticas
Sr. D. Baltasar Gelabert Mateu	Sa Pedrera Mallorca Asociación Dep.
Sr. D. José Garcia Mateos	Club de Buceo Triton
Sr. D. Aurora Garriga	Asociación de Pesca Submarina
Sr. D. Anais Benítez Campillo	The Busseing Pallars
Sr. D. Angel Gallego Martinez	Club de Buceo Naranjito
Sr. D. Miguel Contreras	Grupo Inves. Submarinas Escafan. Dep.de Valencia
Sr. D. Javier Mendoza Alonso	Club Deportivo Bogoria Act. Subacuáticas – Bass
Sra. D <sup>a</sup> Noemi Gutierrez Lobeto	Club Deportivo El Gran Azul
Sr. D. Pablo Mirat Servan	Club Buceo Sonar-1
Sr. D. Angel Marques Garcia	Club Galatea
Sr. D. Santiago Chups Bello	Club Gijón Sub
Sr. D.Alejandro Checa Montañes	Club Aragones de Actividades Subacuáticas

Tras el llamamiento a los miembros presentes, se encuentran en la sala 38 asambleístas.

El moderador Sr. López expone que, si no hay objeción, el sistema de votación será como es habitual el siguiente:

Primero se procederá al recuento de los Votos “en contra”, seguidamente las “abstenciones” y se entenderán a favor el resto.

No hay objeción al respecto y se acuerda proceder así durante toda la asamblea. No obstante, tras cada receso, se volverá a realizar el recuento de personas presentes. Se hará llamamiento a los presentes cada vez que se reinicie la asamblea.

Hay 38 asambleístas presentes, quórum suficiente para declarar la asamblea general ordinaria legalmente constituida.

## **1. Aprobación, si procede del Acta anterior**

Se procede a la votación del Acta anterior

Votos en contra:	0
Abstención:	5
Votos a favor:	33

**Queda aprobada el Acta anterior.**

## **2. Informe del Presidente.**

El Presidente da la bienvenida y agradece a los asambleístas su presencia, seguidamente expone y desarrolla los puntos siguientes:

El Presidente felicita al equipo Nacional de Pesca Submarina, por la obtención de la medalla de oro, por naciones, en el último Campeonato Euroafricano celebrado en Croacia y a Oscar Cervantes por la obtención de la medalla de plata en la clasificación individual.

Felicita a Aleix Segura por la medalla de plata conseguida en el Europeo de apnea estática.

Felicita al equipo femenino de hockey subacuático por la medalla de plata conseguida en el Campeonato de Europa.

Felicita a la selección Nacional de fotografía, por el oro de Rafa Fernández y la plata de Jesús Yeray, conseguidos en el Mundial de La Paz. También felicita a los asistentes Abigail Martín y Oscar Luna, por su colaboración para la obtención de estas medallas.  
Felicita a Silvia Barnes, por el bronce del Cto. de Europa de Natación con Aletas.

El presidente opina que todo el Buceo de FEDAS es deporte, aunque no haya competición y considera que el Buceo técnico es importante, da calidad a FEDAS, y hay que cuidarlo, porque además hay posibles compromisos con organismos estatales.

Asimismo informa sobre los compromisos en materia de formación, con los países miembros de la Unión Iberoamericana de Actividades Subacuáticas (UIFAS).

Informa que la situación económica de FEDAS, no es holgada y se debe ser cuidadoso en los gastos.

El Presidente agradece a su junta directiva el apoyo recibido.

El Presidente solicita que se apoye al futuro presidente.

### **3. Informe de Comisión Delegada.**

El Sr. Amanç Bolos, hace referencia al informe de la Comisión Delegada previamente enviado a todos los asambleístas, quedando a su disposición para contestar a cualquier cuestión.

### **4. Cierre Ejercicio 2017 y aprobación, si procede.**

El tesorero expone que en este ejercicio, se han rebajado las deudas un 36% agradeciendo el esfuerzo realizado por las FFAA.

El Tesorero informa sobre los documentos presentados en el Balance y cuenta de resultados, siendo el resultado anual de 976, 89€.

El Sr. Alvarez propone de futuro presentar liquidación de presupuesto.

El Tesorero recuerda que está pendiente el informe de la Auditoría externa del CSD, y que cualquier ajuste que consideraran necesario, podría ser aplicable. No obstante el trabajo ya está realizado y no se prevén cambios.

*Ha salido un asambleísta (37 asambleístas presentes)*

#### **Se procede a la votación de Cierre ejercicio**

Votos en contra: 0  
Abstención: 3  
Votos a favor: 34

#### **Queda aprobado el cierre del ejercicio 2017**

*Se incorpora el asambleísta Sr. Pablo Mirat siendo 39 asambleístas.*

### **5. Cuota anual de integración, cuota federativa de contribución.**

El tesorero expone que la Asamblea General (AG) del pasado año 2017, aprobó el importe de la cuota de integración y contribución del ejercicio 2017 y el del 2018, a fin de que se pudiera prever las cuotas económicas del siguiente ejercicio y facilitar la gestión de esta. Ante esta situación, la AG aquí presente ha de acordar el importe de la cuota correspondiente al año 2019.

Expone los motivos de las nuevas propuestas:

- Que la cuota de 500€ se entiende que no es igualitaria para todas las federaciones y se podría corregir.
- Que con el incremento propuesto se podría contratar a una tercera persona, muy necesaria en FEDAS por el gran volumen de trabajo que deben soportar únicamente con dos empleados.

La presidencia realiza 3 propuestas:

1ª) - Cuota colectiva 4€ por el nº de federados de cada FFAA, y se eliminan la cuota de contribución de 500€ (Ello comporta que se pueda contratar a una persona en jornada completa)

2ª) - Cuota colectiva 3,5€ por el nº de federados de cada FFAA, y se eliminan la cuota de contribución de 500€ (Ello comporta que se pueda contratar a una persona a media jornada)

3ª) - Cuota colectiva de 2,5€ por el nº de federados de cada FFAA y continua vigente la cuota de integración de 500€.

Se genera un debate.

1-Se procede a la votación: 4€ y anulación de cuota de contribución anual de 500€

Votos en contra: 28  
Abstención: 7  
Votos a favor: 3

**No se aprueba la propuesta**

2-Se procede a la votación: 3,50 € y anulación de cuota de contribución anual de 500€

Votos en contra: 24  
Abstención: 7  
Votos a favor: 6

**No se aprueba la propuesta**

3-Se procede a la votación de incluir la propuesta efectuada in situ por el Sr. Jesús Cano, presidente de la Federación Murciana, de aumentar la cuota colectiva en 0,50€ y dejar vigente la cuota de contribución anual de 500€

Votos en contra: 11  
Abstención: 1  
Votos a favor: 27

**Se aprueba la inclusión de la propuesta**

4-Se procede a la votación de la propuesta por la Federación Murciana de 0,50E y dejar vigente la cuota de contribución anual de 500€

Votos en contra: 17  
Abstención: 3  
Votos a favor: 17

**No se aprueba la propuesta**

Se procede a efectuar la votación de la última propuesta:

**Cuota anual 2019**

**CUOTA ECONÓMICA A PAGAR A FEDAS POR LAS FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO PARA EL EJERCICIO 2019**

La ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Federación Española de Actividades Subacuáticas, reunida en Barcelona el día 30 de junio de 2018, propone la aprobación de los cánones o cuotas de aplicación para el año 2019 y válidas des del 1 de enero a 31 de diciembre de 2019, que serán abonados por las Federaciones de ámbito autonómico a la Federación Española y por los distintos conceptos que seguidamente se mencionaran, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 11 de los estatutos FEDAS, con la Ley del Deporte 10/90 y con el Real Decreto sobre federaciones deportivas españolas 1835/1991.

**Primero. - CONTRIBUCIÓN**- Cada una de las Federaciones de ámbito autonómico integrada en FEDAS, abonará anualmente una **CUOTA FIJA** que para el año 2019 será de **QUINIENTOS EUROS (500,-€)**. Dicha cuota no corresponde al derecho de integración, sino al de contribución económica a los gastos derivados del funcionamiento de los departamentos deportivos y comité técnico. Dicha cuota se pagará como plazo máximo el 31 de enero de cada año.

**Segundo. -INTEGRACIÓN**- Las Federaciones de ámbito autonómico abonaran una CUOTA COLECTIVA anual de integración durante el año natural 2018, a razón de **DOS CON CINCUENTA EUROS (2'50€)** por el número total de afiliados a la federación autonómica, calculándose a la práctica en base al número de licencias deportivas expedidas por la Federaciones Autonómicas desde el 1 de enero a 31 de diciembre del año 2019.

**Tercero. –** El pago de la cifra resultante se pagará con carácter mensual, a mes vencido, y deberá abonarse con anterioridad al día 10 del siguiente mes.

**Se procede a la votación: Importe de 2,50 por el nº de federados de cada FFAA en concepto de cuota colectiva y la cantidad de 500€ igual para todas las Federaciones o delegaciones de ámbito autonómico en concepto de cuota de contribución**

Votos en contra:	9
Abstención:	6
Votos a favor:	24

**Queda aprobada la cuota para el año 2019.**

El presente acuerdo quedará integrado en el acta de la Asamblea General del 30 de junio de 2018

## 6. Cuota de la licencia única 2018.

La modificación del art. 32 de la Ley del Deporte 10/90, implantando el concepto de "Licencia Deportiva Única", entró en vigor el 1 de julio de 2015, y motivó la modificación del art. 15 de los estatutos FEDAS. La reciente sentencia del Tribunal Constitucional ha reinterpretedado dicha modificación, que, a los efectos prácticos del funcionamiento de esta federación nacional, no nos afecta.

Las Asambleas de cada FFAA son las competentes para acordar su propia cuota autonómica, y la Asamblea General de FEDAS es la competente para acordar el reparto económico en relación con la cuota que corresponderá a la nacional, a propuesta de la comisión de presidentes de FFAA, creada al efecto.

El pasado año se acordó que ésta fuere de **importe CERO**, motivado por la aprobación anterior a este punto del O.D. del importe de la cuota de integración, que goza de un arraigo histórico, claro y comprensible para todos, desde hace más de 20 años.

Recordar que, para la validez del acuerdo, debe ser aceptado por el voto favorable de 2/3 de los Presidentes de las Federaciones Territoriales, teniendo en cuenta que estos deben sumar al menos las 2/3 partes de las licencias expedidas en el año inmediatamente anterior (2017).

Dicho ello, se ha de proceder a la votación de la cuota correspondiente a FEDAS en concepto de licencia única, y habiéndose recibido la propuesta de la comisión de presidentes de FFAA, se propone por FEDAS que continúe siendo de cuota CERO EUROS.

Se procede a la votación de **CERO EUROS (0,-€)** la cuota de licencia única

Votos en contra: 0

Abstención: 0

Votos a favor: 39

**Queda aprobada la cuota de cero €**

## 7. Autorización de la cuota de inscripción a competiciones y campeonatos.

### **Art. 35-2-c Estatutos Cuotas de Inscripción a campeonatos).**

Se genera un debate sobre el destino de las inscripciones, aclarando que la tasa únicamente da derecho a la participación en el campeonato y su destino es para los gastos de la organización. Cualquier otra opción anexa a la inscripción, es opcional.

El art. 35.2.C) de los estatutos FEDAS establecen que compete a la AG autorizar anualmente el cobro de una tasa de inscripción a los campeonatos/competiciones FEDAS, cuyo importe será fijado por la Comisión Delegada de la Asamblea.

A título informativo informar que desde los últimos 4 años el precio de inscripción acordado ascendía a la cantidad de:

- Para una jornada de competición un máximo de 50€ por deportista
- Para más de una jornada de competición un máximo de 60€ por deportista

Se acuerda proceder al vota de la Autorización del Cobro de una tasa de inscripción en Campeonatos.

Se procede a la votación de la siguiente propuesta:

*“La Asamblea General autoriza el cobro de una tasa de inscripción para la participación del deportista, club o federación autonómica en una campeonato o actividad estatal cuyo importe será fijado por la comisión delegada de FEDAS y se destinará a sufragar los gastos de organización.*

Votos en contra: 7

Abstención: 6

Votos a favor: 26

**Queda aprobada la Autorización del Cobro de una tasa de inscripción en campeonatos y competiciones FEDAS.**

Se hace un receso de 15 minutos.

*(Se ausenta un asambleísta)*

**Se hace nuevo llamamiento a los miembros asambleístas estando presentes 38.**

#### **8. Presupuesto 2018 y aprobación, si procede.**

Se procede a la votación del

Votos en contra: 0

Abstención: 3

Votos a favor: 35

**Queda aprobado el presupuesto 2018**

#### **9. Presentación del calendario deportivo 2018, aprobado por la AG 01/04/17**

Aprobación si procede del Calendario deportivo 2019, autorizando su ampliación posterior y en su caso modificación, a la Comisión Delegada de FEDAS.

Se explica que se ha elaborado el borrador de calendario 2019 para su aprobación

Se procede a la votación del calendario 2019

Votos en contra:0

Abstención: 2

Votos a favor: 36

**Queda aprobado el calendario 2019**



## **10. Informes comités deportivos y departamentos**

Se han remitido a los asambleístas los informes y memorias de la mayoría de los departamentos y comités.

Por tanto únicamente hay comentarios sobre aquellos que soliciten explicaciones , nuevos comunicados de los propios responsables, o información de los que no hayan remitido su informe.

### **Pesca Submarina**

El Sr. Bolos director técnico del Departamento de Pesca submarina, informa que este año se va a participar con un equipo femenino en la I copa del mundo de pesca submarina en Sagres (Portugal).

### **Comité Técnico**

El Sr. Angel Caballero expone y presenta su informe. Se adjunta anexo .

Estado manuales:

- Buceador 1 estrella terminado y ultimando revisión, y el Buceador 2 estrellas se está actualizando y ya tienen 3 temas terminados.
- También se están actualizando Soporte Vital Basico, RCP y Administración de Oxígeno.
- Nuevas implantaciones de Nitrox descompresivo y Fundamentos de Buceo Técnico.

Normas y Reglamentos:

- A principios de año se enviaron las modificaciones a los reglamentos.

Nuevos comités:

- Se han creado los comités de Fuerzas de Seguridad, Control de Calidad y Buceo adaptado.
- Mejora de calidad y control de los cursos y la formación de la Fedas.
- Durante el año se han enviado más de 30 comunicados, con el objetivo de tener mejor comunicación y mayor participación.

Nuevas tecnologías:

- E-learning en fase de implantación.
- Tramitación on-line

El Sr. Caballero informa que en el manual de SVB hay un apunte sobre el DEA, pero se va a adaptar.

El Sr. Caballero comenta que tras hablar con varias federaciones, se ha creado un comité de buceo discapacitado.

El Sr. Caballero comenta que se hacen diferentes actividades, colaborando con el comité científico.

### **Comité Científico**

El Sr. Fillat expone que ya envió su informe y comenta que los manuales de cursos científicos ya están preparados pero no hay prisa, porque la fuerza de FEDAS es realizar otras actividades que de visibilidad y quieran acceder los buceadores, exigiendo la titulación FEDAS.

El Sr. Álvarez solicita que se revise el tema del seguro para comité científico.

El Sr. Fillat dice que el buceo científico no existe, que lo que se hace desde FEDAS, es una actividad de apoyo a la ciencia como buceadores.

#### **Departamento Médico**

El Sr. Agustín Ruiz, expone su informe, con la presentación de objetivos del 2013 al 2018. Cree que debería haber más implicación del departamento médico con los distintos departamentos y comités.

Comenta que se debería contar con el departamento médico para la elaboración de manuales de SVB.

Cree necesario incorporar el DEA en la formación de buceo.

Considera exigible y necesario los reconocimientos médicos obligatorio.

#### **Comisión 50 Aniversario**

El Sr. Vázquez expone un resumen del 50 aniversario, culminado con la presentación del libro en el Consejo Superior de Deportes, el día anterior.

Finalmente agradece el esfuerzo y la colaboración del Sr. Manel Melchor, a quien admira por su gran labor en las actividades subacuáticas.

### **11.Ruego y preguntas:**

El Sr. Canet comenta que hay unas cartas que se mandan a la guardia civil, diciendo que las titulaciones Fedas son ilegales, son campañas de desprestigio.

Se leerán y se podrá hacer un escrito de replica

El Sr. Alegria, consulta sobre compresor para Buceo de Competición y Orientación Subacuática.

Se valorará el alquiler o la compra.

El Sr. Mirat solicita que se aclare porque no se le ha pagado al club sonar.

El Sr. Cano, le responde que habían dos versiones del viaje, y se queda en hablar posteriormente y resolverlo.

El Sr. Melchor solicita colaboración de material físico y el Sr. Vazquez comenta que hay una pequeña exposición, en vitrinas realizadas por el Sr. Bolos, ubicada en la sede de la Federación, para estas colaboraciones de material.

Se realizan consultas sobre buceo científico y técnico.

Se consultan los criterios deportivos para los seleccionados.

El Sr. Bolos expone que los criterios de pesca submarina están colgados en la página web. Con los criterios de los seleccionadores.

El presidente expone que por primera vez se realizó un foro, para los asambleístas el día anterior y tuvo una buena acogida, se debatieron varios temas interesantes, con la participación activa de los presentes.

**Finalmente el Presidente agradece el apoyo recibido durante su mandato y comunica que presenta su renuncia y dimisión al finalizar esta asamblea (cese voluntario)**

**Por tanto, se procede a la apertura desde este mismo momento del proceso electoral para la elección de presidente de FEDAS, estando prevista la celebración de la Asamblea General para la elección de presidente, el sábado día 28 de julio de 2018.**

Toma la palabra la asesora jurídica, para exponer brevemente que el lunes recibirán el calendario electoral para la elección de presidente, así como un reglamento electoral abreviado y adaptado a la elección de presidente, para que puedan seguir la legalidad del proceso. Se recuerda que el candidato a la presidencia tendrá un plazo de 7 días para recibir los avales preceptivos de los miembros de la Asamblea, y que cada asambleísta puede avalar a más de un candidato.

Durante el plazo de un mes en que se tramitará el proceso electoral, será el vicepresidente de FEDAS, Sr. D. Andreu Sureda, quien ostentará el cargo de Presidente en funciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la asamblea en Madrid, a las 15.00 horas del día 30 de junio de 2018



Fdo.: Cristina Lara  
Secretaria General



VºBº Jose Antonio Olmedo  
Presidente